

Hoy fue publicada en el Diario Oficial, la [Resolución Exenta N° 996](#) , de 17 de abril de 2013, de [Subsecretaría de Pesca](#) , por medio de la cual se renueva y amplía el áreas de plaga de la especie *Didymosphenia geminata* ,

fijada en la Res. Ex. N° 3064 del 2010, de dicha Subsecretaría, a sectores de cuerpos de agua de las regiones de la Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén. Además, declara riesgo de plaga a un cuerpo de agua de la región de Magallanes.

En la Resolución se detallan los ríos afectados en cada región.